



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2022 Y 2021.

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|--------------------|
| 1. Efectivo y Equivalentes. | | |
| Efectivo | 1,221,072 | 937,616 |
| Bancos / Tesorería | 91,412,486 | 124,149,183 |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía | - | - |
| | <u>92,633,558</u> | <u>125,086,799</u> |
| 2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes. | | |
| <u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u> | | |
| Anticipo a cuenta de sueldos | 1,583,892 | 1,250,787 |
| Cuenta por cobrar a instituciones | 93,955,521 | 33,411,850 |
| Crédito ampliación de vivienda | 211,000 | 170,500 |
| | <u>95,750,413</u> | <u>34,833,137</u> |
| <u>Deudores diversos por cobrar a corto plazo:</u> | | |
| Préstamos personales a terceros | 1,759,477 | 1,759,477 |
| Gastos por comprobar | 5,948,689 | 5,095,649 |
| Deudores por responsabilidades | 363,606 | 355,193 |
| Suplementos por comprobar | 1,098,462 | 1,098,462 |
| Gastos por comprobar Cabildo | 535,432 | 535,432 |
| Gastos por comprobar incentivos | 3,131,655 | 3,131,655 |
| Préstamos fideicomiso transporte público | 3,483,942 | 2,672,380 |
| Otras cuentas por recuperar | 11,390 | 1,000 |
| | <u>16,332,653</u> | <u>14,649,248</u> |
| <u>Ingresos por recuperar a corto plazo:</u> | | |
| Ingresos por recuperar a corto plazo | 6,434,388 | 10,427,937 |
| | <u>6,434,388</u> | <u>10,427,937</u> |
| <u>Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo:</u> | | |
| Programa Microcréditos de computadoras | 163,745 | 163,745 |
| Impuestos por acreditar | 6,082,297 | 6,089,014 |
| Convenios | 1,031,572 | 1,031,572 |
| Financiamiento a descentralizados | 4,824,696 | 4,824,696 |
| Manejo de valores en tránsito | 3,184,450 | 3,184,450 |
| | <u>15,286,760</u> | <u>15,293,477</u> |
| | <u>133,804,215</u> | <u>75,203,799</u> |



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

| 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios. | 2022 | 2021 |
|---|----------------------|----------------------|
| Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo | 15,536,084 | 15,036,084 |
| Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo | 2,883,592 | 2,883,592 |
| Anticipos a contratistas por obras públicas | 89,087,742 | 85,024,331 |
| Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo | 1,062,289 | |
| | 108,569,708 | 102,944,007 |
| 4. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo. | 2022 | 2021 |
| Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento | 153,208,197 | 126,968,005 |
| Fideicomiso Banorte - OOMSAPAS | 35,533,429 | 35,533,429 |
| Cuentas por cobrar recaudación | 533,895 | 533,895 |
| | 189,275,521 | 163,035,329 |
| 5. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles. | 2022 | 2021 |
| <u>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:</u> | | |
| Terrenos | 249,971,409 | 249,971,409 |
| Edificios | 14,665,873 | 14,665,873 |
| Infraestructura | 47,586,243 | 46,727,627 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público y propios | 833,210,301 | 712,959,795 |
| Otros bienes inmuebles | 11,983,119 | 11,983,119 |
| | 1,157,416,945 | 1,036,307,823 |
| <u>Bienes muebles:</u> | | |
| Mobiliario y equipo de administración | 62,326,709 | 55,534,077 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 15,954,146 | 13,826,020 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 14,320,402 | 14,320,402 |
| Vehículo y equipo de transporte | 332,846,642 | 245,368,315 |
| Otros equipos de transporte | 454,636 | 454,636 |
| Equipo de defensa y seguridad | 472,630 | 472,630 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 76,110,014 | 62,971,475 |
| | 502,485,179 | 392,947,554 |
| <u>Activos intangibles:</u> | | |
| Software | 3,124,673 | 1,635,952 |
| Licencias | 345,770 | 345,770 |
| Otros activos intangibles | 859,986 | 138,388 |
| | 4,330,428 | 2,120,110 |
| | 1,664,232,553 | 1,431,375,487 |



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

| 6. Cuentas por Pagar a Corto Plazo. | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|----------------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | 51,325,585 | 45,714,944 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 249,532,725 | 195,580,590 |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 97,014,025 | 67,854,247 |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 315,660 | 971,260 |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 177,059,316 | 922,648,214 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 161,496,299 | 152,552,983 |
| | 736,743,610 | 1,385,322,238 |

Nota: Se realizó reclasificación contable del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, al rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo, por importe de \$710,878,052.43 que corresponden a las retenciones de RCV, SAR y créditos hipotecarios FOVISSSTE; derivado del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago, celebrado con fecha 29 de julio de 2022, por el H. XVII Ayuntamiento de La Paz, BCS, con el ISSSTE y FOVISSSTE. El importe de \$448,218,187.20 correspondiente a los intereses, se registrará al gasto, conforme se devenguen las parcialidades establecidas en el convenio.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2022 Y 2021.

INGRESOS DE GESTIÓN:

| 7. Impuestos. | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| <u>Impuestos sobre los ingresos:</u> | | |
| impuestos sobre los ingresos | 12,987 | 76,034 |
| | 12,987 | 76,034 |
| <u>Impuestos sobre el patrimonio:</u> | | |
| Impuesto predial | 21,552,241 | 20,534,899 |
| Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles | 14,946,877 | 18,442,051 |
| | 36,499,118 | 38,976,950 |
| <u>Accesorios de impuestos:</u> | | |
| Actualizaciones y recargos por mora en impuesto predial e impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles | 563,373 | 484,887 |
| Multas de impuesto predial y gastos de ejecución | 14,914 | - |
| | 578,287 | 484,887 |
| <u>Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</u> | | |
| Impuesto predial de ejercicios fiscales anteriores | 11,991,981 | 16,771,986 |
| Recargos, multas y gastos de ejecución de impuesto predial de ejercicios fiscales anteriores | 5,128,592 | 4,478,885 |
| | 17,120,573 | 21,250,871 |
| <u>Otros impuestos:</u> | | |
| Impuesto adicional 30% | 2,305,658 | 2,414,566 |
| | 2,305,658 | 2,414,566 |
| | 56,516,623 | 63,203,308 |



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

| 8. Derechos. | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | 685,403 | 336,188 |
| Derechos por prestación de servicios | 7,440,082 | 7,665,969 |
| Accesorios de derechos y Otros Derechos | 218,235 | 395,359 |
| Derechos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago | 25,564 | 14,812 |
| | 8,369,284 | 8,412,328 |

| 9. Productos. | 2022 | 2021 |
|---|----------------|----------------|
| Venta de terrenos, renta de inmuebles de la Dirección de Tránsito y locales en mercados | 162,785 | 104,210 |
| Productos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago | - | - |
| | 162,785 | 104,210 |

| 10. Aprovechamientos. | 2022 | 2021 |
|--|------------------|----------------|
| Multas e indemnizaciones | 1,540,298 | 832,657 |
| Accesorios de aprovechamientos y otros | 136,910 | 88,187 |
| | 1,677,208 | 920,844 |



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

11. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

11.1 Participaciones y Aportaciones.

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|--------------------|-------------------|
| Fondo general de participaciones | 26,513,159 | 19,897,667 |
| Fondo de fomento municipal | 5,086,841 | 4,318,864 |
| Impuestos sobre tenencia y uso de vehículos | 3,038 | 458 |
| Impuestos especiales de tabaco | 183,039 | 170,983 |
| Impuestos especiales de cerveza y bebidas | 919,493 | 666,047 |
| Impuesto sobre automóviles nuevos | 1,797,434 | 1,206,839 |
| Recaudación federal participable 0.136% | 49,126 | 27,872 |
| Fondo de fiscalización | 563,642 | 767,747 |
| IEPS venta final de gasolina y diesel | 3,172,210 | 2,496,250 |
| Fondo de ISR participable | 39,216,348 | - |
| ISR Enajenación de Bienes Inmuebles Artículo 126 Ley ISR | 1,901,030 | 9,054,250 |
| Fondo de compensación impuesto automóviles nuevos | 204,458 | 203,506 |
| | <u>79,609,818</u> | <u>38,810,483</u> |
| Impuesto sobre nómina | 3,618,783 | 5,726,259 |
| Impuesto sobre enajenación de bienes muebles | 282,820 | 362,539 |
| Impuesto estatal vehicular | 377 | 24,752 |
| Participaciones estatales por derechos | 17,835,896 | 13,470,445 |
| | <u>21,737,876</u> | <u>19,583,995</u> |
| Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) | 18,685,430 | 18,687,207 |
| Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM) | - | - |
| | <u>18,685,430</u> | <u>18,687,207</u> |
| Incentivos derivados de la colaboración fiscal | 3,283,628 | 1,837,657 |
| | <u>3,283,628</u> | <u>1,837,657</u> |
| Fideicomiso de administración, inversión y fuente de pago para obras de infraestructura social turística y equipamiento urbano (FOIS) | - | - |
| | - | - |
| Convenios | - | - |
| | - | - |
| | <u>123,316,752</u> | <u>78,919,342</u> |

11.2 Participaciones, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|---------------|---------------|
| Participaciones, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. | - | - |
| | <u>23,896</u> | <u>-</u> |
| | <u>-</u> | <u>23,896</u> |

12. Otros Ingresos y Beneficios.

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos Financieros | 432,870 | 284,585 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 1,922 | - |
| | <u>434,792</u> | <u>284,585</u> |
| Ingresos Totales | <u>190,185,249</u> | <u>151,844,618</u> |



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2022.

12. En el periodo presentado, el patrimonio contribuido asciende al importe de **\$221,642,767**.
13. En lo que respecta al patrimonio generado, el Municipio de La Paz, generó un **AHORRO** de **\$240,673,491** del cual puede observarse su conformación en el Estado de Actividades.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2022 Y 2021.

14. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es como sigue:

| Concepto | Inicial | Final |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo | 1,226,565 | 1,221,072 |
| Bancos / Tesorería | 58,054,299 | 91,412,486 |
| TOTAL | 59,280,864 | 92,633,558 |

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Las conciliaciones se presentan como parte de las Notas al Estado de Actividades, atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO: DICIEMBRE 2022

15. Conciliación Presupuestal – Contable

15.1 Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables

CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

| | | |
|--|------------|-------------------------|
| Total de Ingresos Presupuestarios | | \$ 1,864,614,028 |
| Más: Ingresos contables no presupuestarios | | - |
| Incremento por variación de inventarios | - | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - | |
| Disminución del exceso de provisiones | - | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 16,625,707 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | - | |
| Menos: Ingresos presupuestarios no contables | | - |
| Productos de capital | | |
| Aprovechamientos patrimoniales | - | |
| Ingresos derivados de financiamientos | - | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | - | |
| Total de Ingresos Contables | | \$ 1,881,239,735 |



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

15.2 Conciliación entre egresos presupuestarios y gastos contables

CONCILIACIÓN ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

| | | |
|---|-------------|----------------------|
| Total de Egresos Presupuestarios | | 1,876,471,837 |
| Menos: Egresos Presupuestarios No Contables | | 235,905,592 |
| Mobiliario y equipo de administración | 7,291,168 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2,128,126 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | - | |
| Vehículos y equipo de transporte | 82,320,122 | |
| Equipo de defensa y seguridad | - | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 11,935,069 | |
| Bienes Inmuebles | - | |
| Activos intangibles | 2,210,318 | |
| Obra pública en bienes propios | 6,909,636 | |
| Obra pública en bienes de dominio público | 114,199,486 | |
| Acciones y participaciones de capital | - | |
| Compra de títulos y valores | - | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | - | |
| Amortización de la deuda pública | 8,911,666 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | - | |
| Otros egresos presupuestarios no contables | - | |
| Más: Gastos contables no presupuestarios | | - |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | - | |
| Provisiones | - | |
| Disminución de inventarios | - | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | - | |
| Otros gastos | - | |
| Otros gastos contables no presupuestarios | - | |
| Total de Gastos Contables | | 1,640,566,245 |



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo en gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Autorización e Historia.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, con una personalidad jurídica propia e integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública.

El 1 de enero de 1972, se declara formalmente instalado el primer Honorable Ayuntamiento de La Paz, en la Ciudad de La Paz, Territorio de Baja California Sur.

3. Organización y Objeto Social.

- a) **Principal Actividad.** El Municipio de La Paz, tiene como actividad la Administración Pública Municipal en general, y su funcionamiento y estructura organizacional son los que establece de acuerdo a sus términos y condiciones, la Ley Orgánica Municipal.
- b) La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre 2022.**
- c) **Régimen Jurídico.** Persona moral con fines no lucrativos.
- d) **Consideraciones fiscales del ente.** El Municipio está obligado a enterar las contribuciones siguientes en su carácter de retenedor: ISR por sueldos y salarios, por arrendamiento de bienes inmuebles, por servicios profesionales y por asimilados a salarios, cuotas al ISSSTE; así como IVA traslado específicamente por servicios de suministro de energía eléctrica (parque fotovoltaico) que se genera y vende a la Comisión Federal de Electricidad.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

En cumplimiento a lo dispuesto y en estricto apego a todas las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde nos establece que los Estados Financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de los informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, los entes públicos deberán elaborar los estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley General de Contabilidad Gubernamental o que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estados Financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las reglas y lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, sus Postulados Básicos y su marco conceptual, con la finalidad de contar con una información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando la observación pública y las tareas de fiscalización.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

- **Los estados financieros** están representados en pesos, y no reconocen los efectos de la inflación.
- **Efectivo y Equivalentes.** Están representados por el efectivo y el efectivo en bancos; y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Los bienes muebles e intangibles, se registran a su costo de adquisición, incluyéndose el Impuesto al Valor Agregado pagado como parte del costo. Los bienes inmuebles se registran a valor catastral.
- **Reconocimiento de Ingresos.** Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios a los contribuyentes. De igual forma, los ingresos derivados de las participaciones y aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, son reconocidos contablemente cuando estos son depositados o transferidos a las cuentas bancarias de la administración municipal.

6. Reporte Analítico del Activo.

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**
Estos bienes representan el monto de los terrenos, edificios, parques, canchas, entre otros, propiedad y patrimonio del Municipio, los cuales están registrados a costo de adquisición; en el caso de los terrenos, a valor catastral. Las construcciones en proceso, una vez concluida la obra son registradas como un bien inmueble o infraestructura.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

- **Bienes Muebles.**

Estos representan todas las adquisiciones de bienes muebles para realizar y facilitar las actividades propias del ente público, los cuales se registran a valor de adquisición.

7. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos del Municipio de La Paz, se componen de ingresos de gestión e ingresos federales. De los cuales, los ingresos provenientes de recursos federales (participaciones, aportaciones, subsidios y otros); representan el **63.27%**; los ingresos de gestión representan el **35.85%** y el **0.88%** corresponde a otros ingresos y beneficios (derivados de financiamientos y donativos).

Con respecto a los ingresos de gestión, el **79.33%** corresponde al rubro de Impuestos (Impuesto predial e Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles) y el **20.67%** se integra por ingresos derivados de derechos, productos y aprovechamientos.

8. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Los empréstitos a largo plazo vigentes, fueron contratados por el XIV Ayuntamiento de La Paz y sus pagos están garantizados a través de la afectación de participaciones federales durante todo el plazo del crédito.

| INSTITUCIÓN | No. CRÉDITO | FECHA | VENCIMIENTO | IMPORTE DEL CRÉDITO | TASA DE INTERÉS | PAGO MENSUAL | | | MONTO PAGADO | SALDO AL 31-DIC-2022 |
|--------------|-------------|-----------|-------------|----------------------|-----------------|----------------|------------------|------------------|-------------------|----------------------|
| | | | | | | CAPITAL | INTERESES | TOTAL | | |
| BANOBRAS | P03 101215 | 16-oct-12 | 17-sep-32 | 117,758,368 | TIE+1.72 | 344,053 | 931,132 | 1,275,185 | 20,983,073 | 96,775,295 |
| BANORTE | P03 0212012 | 21-ene-13 | 21-feb-33 | 166,000,000 | TIE+2.75 | 453,731 | 1,454,738 | 1,908,469 | 27,427,529 | 138,572,471 |
| TOTAL | | | | \$460,758,368 | | 797,784 | 2,385,870 | 3,183,654 | 48,410,602 | 235,347,766 |

9. Calificaciones otorgadas.

El día 20 de septiembre de 2022, la calificadora **FITCH RATINGS** subió la calificación de largo plazo en escala nacional del municipio de La Paz, Baja California Sur a 'B+(mex)' desde 'RD(mex)'. La Perspectiva crediticia es Estable.

Adaptabilidad de Ingresos – 'Más Débil': Fitch considera que los municipios mexicanos presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada. Esto dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Aunque no existe un límite legal para incrementar los impuestos y los derechos, el aumento requiere la aprobación del Congreso local, lo que, en la mayoría de los casos, representa una limitante para su ajuste. Al cierre de 2021, los impuestos de La Paz representaron el 30,5% de los ingresos totales, muestra una importante recuperación respecto a 2020 (promedio de 2019 a 2021: 26,8%). La evaluación de este factor clave de riesgo se mantiene en 'Más Débil' dada la baja asequibilidad de incrementar las tasas gravables y con ello la recaudación.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

La Paz mantiene una dependencia elevada hacia las transferencias federales y estatales; estas promediaron 67.3% de los ingresos operativos entre 2017 y 2021. Asimismo, la proporción de recaudación propia a ingresos operativos es limitada; promedió 31,9% durante el mismo período. Lo anterior es una característica estructural de los municipios en México.

Adaptabilidad de Gasto – ‘Más Débil’: La agencia considera que, en un ciclo económico bajo, la capacidad de ajuste del gasto se observa en la proporción del gasto de capital. En el caso de La Paz, dicha proporción fue 10,1% del gasto total en promedio para 2019 a 2021, la cual es menor que la referencia de 17,5%. A su vez, el apalancamiento operativo es elevado; el indicador de gasto operativo a gasto total promedio fue 87.8%, el cual es mayor que la referencia de 82.5%.

La Ley de Disciplina Financiera (LDF) de las entidades federativas (EF) y los municipios obliga a los entes públicos a generar saldos presupuestarios sostenibles en el momento contable devengado. Esta regla es relativamente débil, puesto que los gobiernos locales podrían reportar BO iguales a cero de forma permanente o negativa (bajo ciertos supuestos) y estarían en cumplimiento de la norma. Tal ha sido el caso del municipio de La Paz. Durante 2021, el gasto de capital se redujo en un 26,4%. La inversión para obras públicas en el Municipio se realiza mayormente con fondos etiquetados, específicamente con el F-III del Ramo 33, pues el resto de recursos se destinan al pago del gasto operativo.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Más Débil': En México existen reglas prudenciales para controlar la deuda. Se considera que el marco nacional es moderado. El Sistema de Alertas (SA) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), clasifica el endeudamiento de La Paz como “Sostenible”, lo que le permitiría, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera, contratar hasta el 15% de los ingresos de libre disposición. De igual manera, la Ley de Disciplina Financiera dispone que los préstamos contratados a corto plazo podrían ser de hasta el 6% de sus ingresos totales.

En materia de seguridad social, el Municipio hace frente a sus obligaciones de pensiones y jubilaciones a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Fitch considera que esto no es una contingencia para las finanzas municipales, pues al cierre de 2021 el monto erogado por concepto de seguridad social fue de MXN83.1 millones, que representó 6.8% del gasto operativo y 6.1% del gasto total. Sin embargo, La Paz presenta un adeudo histórico con este instituto por conceptos de cuotas y aportaciones a los seguros de retiro, con saldo a julio de 2022 de MXN753 millones, que históricamente ha resultado en descuentos de participaciones federales realizadas por el Instituto.

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR C a HR B+, y modificó la Revisión en Proceso a Perspectiva Estable al Municipio de La Paz, Baja California Sur.

La revisión al alza, publicada el 31 de octubre de 2022 se debe al resultado favorable observado en el Balance Primario (BP) de la Entidad. En 2021, se reportó un superávit de 7.4% de los Ingresos Totales (IT) (vs. un déficit proyectado de 1.1% de los IT), debido a un incremento en



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2022

los Ingresos de Libre Disposición (ILD). Asimismo, la Deuda Neta (DN) representó 17.3% de los ILD en 2021 (vs. 31.8% proyectado), ya que no se reportó uso de financiamiento de corto plazo al cierre del ejercicio. Por otra parte, el Pasivo Circulante Neto (PCN), donde se ubica un adeudo histórico del Municipio con el ISSSTE, se mantuvo en un nivel elevado y representó 114.5% de los ILD en 2021. Para los próximos años, se estima un aumento en el Gasto Corriente y una tendencia ascendente en los ILD, lo que derivaría en un BP superavitario de 1.1% de los IT. Por otro lado, se espera que la DN llegue a un promedio de 18.5% de los ILD entre 2022 y 2024. Finalmente, se considera de forma negativa en la calificación asignada el incumplimiento registrado en el pago de deuda de corto plazo con Bansi en junio de 2021, el cual fue resarcido en DICIEMBRE del mismo año.

10. Eventos Posteriores al cierre.

No hubo efecto en los estados financieros por hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

11. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

12. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Presidenta Municipal

Ing. Milena Paola Quiroga Romero

Síndico Municipal

Lic. Rogelio Alfonso Martínez Mayoral

Tesorera Municipal

L.C. Sara María Beltrán Navarro